

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8136** *GESTIONES Y TRÁNSITOS, S.A.*

Reducción del Capital Social y Simultáneo Aumento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace pública la decisión adoptada por la Junta General de la Sociedad Gestiones y Tránsitos, S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada con fecha 19 de noviembre de 2021 en la que por unanimidad de los accionistas presentes se acordó reducir el capital social en la cifra de 29.677,98 Euros, mediante la amortización de 4.938 acciones de 6,010121 Euros de valor nominal cada una de ellas, y previa la adquisición de las mismas por la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición. La reducción acordada tiene como finalidad la devolución del valor de las aportaciones mediante la amortización de las acciones. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda constituir una reserva por el importe nominal de las acciones amortizadas de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Con carácter simultáneo a la reducción de capital acordada, se acordó por unanimidad de los accionistas, ampliar el capital social en la cantidad de 29.677,98 Euros mediante la emisión de 4.938 acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. Dichas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores en circulación. Dichas acciones quedarán íntegramente suscritas y desembolsadas en un 25%.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 23 de noviembre de 2021.- La Administradora única, Ana María Rodríguez Moreno.

ID: A210063312-1